



A0246 (A0247)

25/06/1997 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR PEDRO ANTONIO RÍOS, DIPUTADO DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA

Congreso de los Diputados, 25-06-97

Sr. Ríos.- Señor Presidente, en democracia, las formas de actuar son tan importantes como los contenidos, y usted y su Gobierno, en un año, ante demandas sociales para las que no ha encontrado respuestas políticas, ha abusado de la acción policial. Y, ante decisiones políticas de su Gobierno, contestadas socialmente, han respondido, en demasiadas ocasiones, con la represión policial.

¿Qué razones mantiene el Gobierno para que, en las últimas manifestaciones ciudadanas, contrarias a la política del Gobierno, la respuesta policial haya sido desmedida, con el resultado de heridos y desórdenes públicos derivados de la propia actuación de las Fuerzas de Seguridad?

Presidente.- Está claro, Señoría, que no coincido con su visión de las cosas. La actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que tiene el pleno respaldo del Gobierno, ha sido proporcional a las situaciones que han tenido que afrontar. Evidentemente, si en cualquier momento el Gobierno considerase que las Fuerzas de Seguridad del Estado no cumplen correctamente sus obligaciones, establecería las medidas de corrección oportunas.

No se da en ninguno de los casos que el Gobierno conoce hasta ahora.

Sr. Ríos.- Señor Presidente, la verdad es que los datos, en un año de Gobierno, ha llevado a Izquierda Unida a solicitar en once ocasiones la comparecencia de altos cargos del Gobierno para responder de la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Sólo en las siete últimas manifestaciones (en Santander, con los trabajadores de Astander; en Villaverde, con los ciudadanos contra la droga; en Tarifa, ante la instalación de un cable de alta tensión; en Villamartín de Don Diego, en León, con la construcción de un vertedero; en Aranjuez, para disolver un pleno municipal; en Tenerife, ante la integración en la OTAN; y, en Oviedo, por la visita del señor Bush), ¿sabe usted cuál es el resumen? Cien personas en los hospitales, desde ancianos y niños, y 35 detenidos. ¿Con este coste es con el que van a tener que funcionar los ciudadanos durante toda su legislatura?

Señor Presidente, es preocupante que quienes deben de garantizar el orden sean portada en los periódicos por su propia actuación. "Diario Montañés", 13 de junio: "batalla campal entre Policía y los trabajadores"; diario "El País", Madrid: "una protesta acaba en batalla campal".

La verdad es, señor Aznar, que el abuso de la represión puede ser por tres razones: una, por la debilidad del Gobierno; otra, por la incapacidad de diálogo; y, otra, por el talante a la hora de actuar. Esta forma de proceder es bastante conocida en España. ¿Va a rectificar este proceder? ¿Va, por lo menos, a investigar estos excesos? Desde IU y desde los ciudadanos, le pedimos respuestas políticas a las demandas sociales y aguantar la acción policial.

Presidente.- Comprendo que Su Señoría desde Izquierda Unida plantee esa cuestión; en lo que ya no estoy tan de acuerdo es que la plantee también en nombre de los ciudadanos; por tanto, de los ciudadanos que representa Izquierda Unida, como es lógico, porque parece que, en lo que se conoce, los ciudadanos respaldan bastante mayoritariamente la actuación del Ministerio del Interior, que en ningún caso ha dado una orden, ni dará ninguna orden, Señoría, que pueda contemplarse como un exceso desde el punto de vista de lo que es la aplicación del Estado de Derecho y desde el punto de vista de lo que significa la aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Seguridad Ciudadana, que es la obligación de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Yo comprendo que es más fácil defender lo contrario; pero le puedo decir, señor Ríos, que, en mi opinión, en la opinión del Gobierno, no tiene Su Señoría razón.

Aquí, en nuestro país, se puede defender lo que se quiera, se puede manifestar donde uno quiera; simplemente, hace falta notificarlo. Pero lo que no se puede es utilizar la violencia para intentar quebrantar la Ley; en ese caso y para eso están las Fuerzas de Seguridad del Estado. Cuando se utiliza la violencia, donde sea y la ejerza quien sea, ahí estarán, espero, siempre las Fuerzas de Seguridad del Estado, justamente haciendo lo que usted reclama: velando por los derechos y libertades de los ciudadanos españoles